

## Respuesta a 2022-4305-0945729

Respuesta SOS <respuesta@sos.com.co>

Mar 23/08/2022 2:32 PM

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Risaralda - Santa Rosa De Cabal <j02cmunicipalsrosa@cendoj.ramajudicial.gov.co>

--

Cordial Saludo,

Dando alcance a su solicitud es pertinente informar que, se adjunta información en formato PDF al correo electrónico [j02cmunicipalsrosa@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02cmunicipalsrosa@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Es importante mencionar que Servicio Occidental de Salud - SOS EPS, tiene la disposición de brindar los servicios requeridos por sus usuarios afiliados, acorde a las coberturas del Plan de Beneficio en Salud (PBS) y a la normatividad vigente.

Adicionalmente puede contactarnos en la ciudad de Cali, a través de nuestro número telefónico 4898686 y para el resto del país a nuestra línea de Servicio al Cliente 018000938777, que brinda información las 24 horas.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Atentamente,

### **Experiencia al Usuario Nacional**

Sede Nacional

Carrera 56 No 11A-88

Tel: (2) 489 8686

Jornada flexible: 07:30 AM a 05:00 PM

[www.sos.com.co](http://www.sos.com.co)

En caso de no encontrarse satisfecho con la respuesta emitida por favor elevar su requerimiento a la Secretaria Departamental de Salud o Secretaria de Salud Municipal si usted pertenece al Régimen Subsidiado, para los afiliados del Régimen Contributivo elevar su requerimiento a la Superintendencia Nacional de Salud al teléfono 018000-513700 o por su página web [www.supersalud.gov.co](http://www.supersalud.gov.co)

La EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SOS identificada con NIT 805001157-2, domiciliada en la [Avenida las Americas No. 23N - 55](#) de la ciudad de Cali, departamento del Valle del Cauca, quien actúa como responsable del tratamiento de sus datos con la debida confidencialidad, seguridad, legalidad y transparencia en los términos y condiciones señalados en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013; en armonía con su política de tratamiento de datos personales, gestionará la información, datos personales, datos privados, datos sensibles y datos públicos de sus afiliados, prestadores de servicios de salud, proveedores, empleadores y colaboradores, por ellos suministrados, los cuales podrán ser recolectados, almacenados, procesados, usados, suprimidos, actualizados y transmitidos mediante los

canales de comunicación previstos por la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SOS (físicos, digitales, medios magnéticos, aplicativos tecnológicos y otros). Los datos personales suministrados, con ocasión de vinculación o acceso a los servicios ofrecidos, están incluidos en distintas bases de datos para el uso exclusivo de la entidad conforme a la finalidad y objeto social de la misma.

En virtud de lo anterior, a través del proceso de vinculación o acceso a los servicios ofrecidos se autoriza a EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SOS, para tratar los datos personales que se requieran para desarrollar y gestionar la relación contractual, durante su vigencia y después de terminada, siempre y cuando exista un deber de conservación legal o contractual por parte de EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SOS. La autorización de tratamiento de datos personales se otorga por parte del titular de la información dentro de lo descrito en el presente Aviso de Privacidad y la Política de Tratamiento de Datos Personales, publicada en la página web [www.sos.com.co](http://www.sos.com.co) y se ajusta a lo prescrito en la ley 1581 de 2012.

De acuerdo al artículo 8 de la ley 1581 de 2012, todo titular de la información tiene los siguientes derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados. El titular de la información suministrada, podrá ejercer cualquiera de los derechos mencionados, dirigiendo una petición en este sentido a la dirección electrónica [protecciondedatos@sos.com.co](mailto:protecciondedatos@sos.com.co). Los datos personales del titular, serán mantenidos en estricta confidencialidad, de conformidad con lo establecido en la ley 1581 de 2012. Cualquier cambio al presente aviso de privacidad, será informado a través de la página web [www.sos.com.co](http://www.sos.com.co)

**AVISO LEGAL:** Este mensaje y sus anexos son confidenciales e interesan solamente a su destinatario. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión equivocada o errónea. Si usted ha recibido este mensaje por error, debe borrarlo en su totalidad de su sistema y notificar de tal hecho al remitente. Cualquier divulgación, copia, distribución o acción tomada por acción o por omisión en relación a ello está prohibida y constituye un delito hacerlo. Cualquier opinión o consejo contenidos en este mensaje dirigido a nuestros usuarios, está sujeto a los términos y condiciones de los contratos vigentes con la EPS S.O.S y solo interesan a las partes contractuales.

Los datos personales que se puedan llegar a conocer a través de este medio deberán ser tratados de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y la Política de Protección de Datos Personales de la EPS S.O.S. Cualquier vulneración a la confidencialidad o uso no autorizado de los mismos podrá ocasionar sanciones legales de conformidad a la ley y/o de acuerdo al esquema sancionatorio interno de la organización.

Santiago de Cali.

CD2 41957 23/08/2022

Señor(a):

**JUZGADO VEINTITRÉS (23) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.I**

Email: [j02cmunicipalsrosa@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02cmunicipalsrosa@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C.

**Ref: Respuesta solicitud de información. Radicado 666824003002-2021-00059-00.**

Cordial Saludo,

Una vez revisada su solicitud nos permitimos compartir información correspondiente de los siguientes usuarios:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
<b>DIEGO ALEJANDRO RAMIREZ CARDONA</b>	C.C. 1.093.217.673	CL 8 -11 - 25 Santa Rosa de Cabal - Risaralda	3126627351	NO REGISTRA
<b>HAZBLEIDY VIVIANA ESCUDERO MINA</b>	C.C. 1.093.222.925	Cra 17- 8 - 30 Dosquebradas - Risaralda	3136347477 - 3500326	haz.escuderom@gmail.com

“Esta información es privada del Ministerio de Protección Social”.

Espero haber dado claridad a sus inquietudes, cualquier información adicional con gusto será atendida.

Atentamente,

**Experiencia al Usuario**

Tel. (602) 489 8686

Carrera 56 No. 11 A - 88

Barrio Santa Anita

[www.sos.com.co](http://www.sos.com.co)

Sede Nacional





[respuestasmedimas@medimas.com.co](mailto:respuestasmedimas@medimas.com.co)  
[\(+57\) 1 5559300](tel:+5715559300)  
[Av. Kr 45 No. 108 – 27 Piso 5 Torre 1](http://www.medimas.com.co)  
[www.medimas.com.co](http://www.medimas.com.co)



Antes de imprimir este correo electrónico, asegúrate que es necesario hacerlo.  
El cuidado del medio ambiente es cuestión de todos.

Tu contribución ayudará a tener un **futuro más verde**

Bogotá D.C. 24 de agosto de 2022  
Radicado: 1202217045451

LQM-2520-2022

Doctor

**LEONARDO QUINTERO OSSA**

Secretario

Juzgado Segundo Civil Municipal de Santa Rosa de Cabal -Risaralda

Correo electrónico: [j02cmunicipalsrosa@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02cmunicipalsrosa@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**Referencia:** Oficio N° 478 -Radicado N°666824003002-2021-00059-00

Demandante: JESÚS ALBERTO OSPINA LONDOÑO C.C. 18.616.612

Demandados: DIEGO ALEJANDRO RAMIREZ CARDONA C.C. 1.093.217.673

HAZBLEIDY VIVIANA ESCUDERO MINA C.C. 1.093.222.925 ADRIAN SANCHEZ

RAMIREZ C.C. 1.093.225.515 -Datos Biográficos.

**Asunto:** Pronunciamiento de la EPS

Cordial saludo, Señor Quintero Ossa,

**MEDIMAS EPS EN LIQUIDACIÓN**, identificada con NIT. No. 901.97.473-5 en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No. 2022320000000864-6 del 08 de marzo de 2022, expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, buscando brindarle una respuesta oportuna, clara, precisa, de fondo, congruente con su requerimiento y acorde con los términos establecidos por el Artículo 14 de la ley 1755 de 2015 y en atención al requerimiento de la referencia, a través del cual el Juzgado Segundo Civil Municipal de Santa Rosa de Cabal -Risaralda, solicita a esta Aseguradora que se brinde la información de los ciudadanos Diego Alejandro Ramírez Cardona identificado con cédula de ciudadanía N° **1.093.217.673**, Hasbleidy Viviana Escudero Mina identificada con cédula de ciudadanía N° **1.093.222.925** y Adrián Sánchez Ramírez identificado con cédula de ciudadanía N° **1.093.225.515**, por lo que se nos solicita se aporten reseñas de ubicación como lo son teléfonos, direcciones y correos electrónicos que esta persona tenga registrado en las bases de datos de la EPS; para lo cual en respuesta a lo anterior se informa:

Sea lo primero indicar que la Superintendencia Nacional de Salud, mediante Resolución No. 2022320000000864 - 6 del 8 de marzo del año 2022, ordenó la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar a MEDIMÁS EPS S.A.S., y se designó como LIQUIDADOR de MEDIMÁS EPS S.A.S., al suscrito FARUK URRUTIA JALILIE, quien por mandato especial ejerceré las funciones propias del cargo, de acuerdo con lo previsto en las normas del Sistema General de Seguridad Social, el Decreto Ley 663 de 1993 Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y demás normas que le sean aplicables. Para el efecto, durante el proceso de liquidación poder adoptar las medidas previstas en el artículo 9.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010. Así mismo, ejerceré la función de representante legal de la entidad objeto de liquidación, de conformidad con lo dispuesto en la parte motiva del acto administrativo ya referenciado.



Resulta igualmente importante indicar que Medimás EPS hoy en Liquidación respeta y acata todas las instrucciones impartidas por las autoridades administrativas, en especial las impartidas por las autoridades judiciales.

Ahora bien, aterrizados al caso concreto, del juzgado Segundo Civil Municipal de Santa Rosa de Cabal -Risaralda, solicita:

**“(...) que suministren la información que permita la ubicación de los demandados DIEGO ALEJANDRO RAMIREZ CARDONA, HAZBLEIDY VIVIANA ESCUDERO MINA Y ADRIAN SANCHEZ RAMIREZ, esto es (dirección de domicilio o trabajo, teléfono y/o correo electrónico, y/o cualquier información que permita su ubicación (...)). “**

En respuesta a lo anterior, se hace imperante indicar que frente la custodia de la información suministrada por nuestros afiliados debemos establecer que por regla general dichos datos gozan de reserva en virtud del derecho al habeas data, y solo podrán ser suministrados a autoridades o terceros mediando autorización escrita y expresa del titular de la información, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 9 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”; que al respecto establece:

**“ARTÍCULO 9o. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR.** Sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley, en el Tratamiento se requiere la autorización previa e informada del Titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior”.

Lo anterior, aclarando como la misma norma citada lo establece, existen unas excepciones definidas por el legislador que se encuentra en el artículo siguiente dentro de la misma ley antedicha que reza:

**“ARTÍCULO 10. CASOS EN QUE NO ES NECESARIA LA AUTORIZACIÓN.** La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de: a) Información requerida por **una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial;** (...).”

Así las cosas, es claro que las autoridades administrativas, pueden realizar el tratamiento de los datos personales sin autorización del titular, siempre y cuando la solicitud de información esté basada en una clara y específica competencia funcional de la entidad que lo requiere y se garantice la protección del derecho de *habeas data*.

Una vez verificada la base de datos disponibles en la Entidad, con las implicaciones propias que conlleva un proceso liquidatario frente a las deficiencias de archivo e información; me permito informar los datos personales y de contacto que reposan en el sistema de información de la Entidad:

Teniendo en cuenta lo anterior, y de conformidad con la información reportada en los aplicativos internos con corte a 16 de marzo del 2022 de Medimás EPS hoy en liquidación, se encontró, que del ciudadano Diego Alejandro Ramírez Cardona no registra información en las bases de datos de Medimás EPS (hoy en liquidación), como se evidencia a continuación:

**Consulta Integral**

EPS: Medimás E.P.S. | Tipo de documento: Cédula Ciudadaní | Número de documento: 1093217673

**Alerta!**  
No existe afiliado para esta consulta.

Vigentes    Retirados    Suspe

**Grupo Familiar**  
No hay información para esta consulta.

Fch. Radicac. No. Radicac. Grado Tipo ident. Fch. nacimto. Edad  
 Dirección de residencia Tel. residencia Tel. celular Ubicac. residencia Municipio Residencia  
 IPS a la que pertenece Tel. IPS Dirección de IPS Regional Usuario  
 Estado afiliac. Razón estado. Fch fin urgen. Fch inic. pleno. Fch. retiro Origen afiliación  
 Nivel IBC. Días cont. Semanas Fecha Inicio Protección Laboral Fecha Fin Protección Laboral Fecha Afiliación BDUA Días Continuos BDUA  
 Email personal Parentesco Etnia Grupo Poblacional  
 Nivel afiliación oficina Fch Ficha SISBEN  
 Personal de ventas Inicial Est. SocioEco. SISBEN Nivel SISBEN Ficha SISBEN

Fuente: Sistema de Información Habilitar, consultado el 24 de agosto

De otra parte, es menester indicar que, el usuario identificado con cédula de ciudadanía No. **1.093.217.673** se encuentra en la **EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.O.S** desde el 17 de junio del 2022, tal y como se detalla a continuación:

**ADRES** La salud es de todos Minsalud

**ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES**

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud  
Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1093217673
NOMBRES	DIEGO ALEJANDRO
APELLIDOS	RAMIREZ CARDONA
FECHA DE NACIMIENTO	***/**/**
DEPARTAMENTO	RISARALDA
MUNICIPIO	SANTA ROSA DE CABAL

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.-CM	SUBSIDIADO	17/06/2022	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión: 08/24/2022 11:55:09 | Estación de origen: 192.168.70.220

Fuente: Administradora de los Recursos Del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

De la ciudadana Hasbleidy Viviana Escudero Mina, se encontró que registra información en las bases de datos de Medimás EPS (hoy en liquidación), como se evidencia a continuación:

### Consulta Integral

medimás EPS  Por documento  Por nombre Tipo de documento Cédula Ciudadaní Número de documento 1093222925

T.Iden.	Nro. Documento	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Fecha nacimiento	Tipo afiliado
CC	1093222925	ESCUDERO	MINA	HAZBLEIDY	VIVIANA	24/09/1993	COTIZANTE
CC	16886531	ESCUDERO	VALENCIA	ARIEL		10/08/1969	BENEFICIARIO
CC	66884535	MINA	EHEVERRI	SUJEY	DARLY	02/07/1975	BENEFICIARIO

Vigentes  Retirados  Suspendido  Inscrito  Cancelación-Error  Rechazado  Desafiliado  Multifiliado

Fch. Radicac.	No. Radicac.	Formulario.	Tipo afiliado.	Fch. afiliación.	Fch Afil SGSSS.	Discapacidad
01/08/2017	3000746811	3000746811	COTIZANTE	01/08/2017	23/07/1995	NINGUNA
Grado	Tipo ident.	No. documento.	1er. apellido.	2do. apellido.	1er. nombre.	2do. nombre.
	Cédula Ciudadanía	1093222925	ESCUDERO	MINA	HAZBLEIDY	VIVIANA
Fch. nacimto.	Edad	Sexo	Estado civil	Tipo ident cónyuge	No. doc cónyuge	
24/09/1993	28	FEMENINO	UNION LIBRE	Cédula Ciudadanía	66884535	
Dirección de residencia	Del. residencia	Tel. residencia	Tel. celular	Ubicac. residencia	Municipio Residencia	
CARRERA 9 14 35	3655105	3136347477	URBANA	Santa Rosa de Cabal - RISARALDA		
IPS a la que pertenece	Tel. IPS	Dirección de IPS	Regional Usuario			
Corporación Ips Eje Cafetero - Ips Sant	3150801	Cil. 13 # 13 - 67	Regional Eje Cafetero			
Estado afiliac.	Razón estado.	Fch fin urgen.	Fch inic. pleno.	Fch. retiro	Origen afiliación	
RETIRADOS	Traslado a otra EPS	31/07/2017	01/08/2017	31/03/2019	TRASLADO DE	
Nivel IBC.	Días cont.	Semanas	Fecha Inicio Protección Laboral	Fecha Fin Protección Laboral	Fecha Afiliación BDUA	Días Continuos BDUA
1	5576	796			01/08/2017	608
Email personal	Parentesco	Etnia	Grupo Poblacional			
haz.escudero@hotmail.com			Población Sisbenizada			
Nivel afiliación oficina	Fch Ficha SISBEN					
Personal de ventas Inicial	Est. SocioEco.	SISBEN	Nivel SISBEN	Ficha SISBEN		
Paula Andrea Pelaez Duque		42.83	1			

Empresas cotizante | Novedades | Protección laboral | Relación Lab. Benef. | Solicitudes Portabilidad

VIP	T. Doc	Nit	Razón social	T. Cotizante	Fch. Ini. Laboral	Fch. Fin. Laboral
NO	NI	900538318	THIS FRUTAS S.A.S.	Dependiente	01/07/2017	28/02/2019

Empresas cotizante | Novedades | Protección laboral | Relación Lab. Benef. | Solicitudes Portabilidad

al	Cargo	Dirección laboral	Teléfono laboral	Municipio laboral	Estado
	AUXILIAR CONTABLE	cra 13 # 30a-04	36573721	Santa Rosa de Cabal	RETIRADOS

Fuente: Sistema de Información Habilitar, consultado el 24 de agosto

De otra parte, es menester indicar que, la usuaria identificada con cédula de ciudadanía No. **1.093.222.925** se encuentra en la **EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.O.S** desde el 01 de abril del 2019, tal y como se detalla a continuación:

# ADRES



La salud es de todos Minsalud

**ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES**

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud  
Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1093222925
NOMBRES	HAZBLEIDY VIVIANA
APELLIDOS	ESCUDEIRO MIÑA
FECHA DE NACIMIENTO	****
DEPARTAMENTO	RISARALDA
MUNICIPIO	DOS QUEBRADAS

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.-CM	SUBSIDIADO	01/04/2019	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión: 08/24/2022 12:08:55 | Estación de origen: 192.108.70.220

Fuente: Administradora de los Recursos Del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Por las anteriores razones, se puede inferir que MEDIMÁS EPS (Hoy en liquidación) a la fecha ha perdido facultades para actuar en calidad de entidad Aseguradora, por consiguiente, es responsabilidad de la Entidad Promotora de Salud **SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.O.S** brindar cualquier información que surja sobre el particular.

Del ciudadano Adrián Sánchez Ramírez, se encontró que registra información en las bases de datos de Medimás EPS (hoy en liquidación), como se evidencia a continuación:

## Consulta Integral



EPS  
Medimás A.R.S

Por documento  Por nombre

Tipo de documento  
Cédula Ciudadaní

Número de documento  
1093225515

**Grupo Familiar**

T.Iden.	Nro. Documento	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Fecha nacimiento	Tipo afiliado
CC	1093225515	SANCHEZ	RAMIREZ	ADRIAN		20/05/1995	COTIZANTE

Vigentes 
  Retirados 
  Suspendido 
  Inscrito 
  Cancelación-Error 
  Rechazado 
  Desafiliado 
  Multifiliado

Fch. Radicac.	No. Radicac.	Formulario.	Tipo afiliado.	Fch. afiliación.	Fch Afil SGSSS.	Discapacidad
01/03/2022	5000722127	5000722127	COTIZANTE	01/03/2022	10/08/2009	NINGUNA
Grado	Tipo ident.	No. documento.	1er. apellido.	2do. apellido.	1er. nombre.	2do. nombre.
	Cédula Ciudadanía	1093225515	SANCHEZ	RAMIREZ	ADRIAN	
Fch. nacimto.	Edad	Sexo	Estado civil	Tipo ident cónyuge		No. doc cónyuge
20/05/1995	27	MASCULINO	SOLTERO			
Dirección de residencia	Tel. residencia	Tel. celular	Ubicac. residencia	Municipio Residencia		
CRA 16 # 8 -28	3206604	3122796594	URBANA	Santa Rosa de Cabal - RISARALDA		
IPS a la que pertenece	Tel. IPS	Dirección de IPS	Regional Usuario			
Ese Hospital San Vicente De Paúl De Sai		Cra 14 Calles 29 Y 30	Regional Eje Cafetero			
Estado afiliac.	Razón estado.	Fch fin urgen.	Fch inic. pleno.	Fch. retiro	Origen afiliación	
RETIRADOS	Traslado a otra EPS	30/03/2022	19/08/2021	16/03/2022	REINGRESO	
Nivel IBC.	Días cont.	Semanas	Fecha Inicio Protección Laboral	Fecha Fin Protección Laboral	Fecha Afiliación BDU	Días Continuos BDU
1	2414	344			01/08/2017	1184
Email personal	Parentesco	Etnia	Grupo Poblacional			
edriansanchezramirez@gmail.com	--	Ninguno de los anteriores	Población Sisbenizada			
Nivel afiliación oficio	Fch Ficha SISBEN					
	10/08/2009					
Personal de ventas Inicial	Est. SocioEco.	SISBEN	Nivel SISBEN	Ficha SISBEN		
Planta Comercial Pereira Cafesalud		2.1	1	25288		

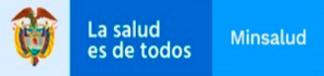
Empresas cotizante						
VIP	T. Doc	Nit	Razón social	T. Cotizante	Fch. Ini. Laboral	Fch. Fin. Laboral
NO	NI	901309113	TITAN TOOLS SAS	Dependiente	08/02/2022	16/03/2022

Empresas cotizante				
Cargo	Dirección laboral	Teléfono laboral	Municipio laboral	Estado
	CR 9 N 15-52	3135638492	Pereira	RETIRADOS

Fuente: Sistema de Información Habilitar, consultado el 24 de agosto

De otra parte, es menester indicar que, el usuario identificado con cédula de ciudadanía No. **1.093.225.515**, se encuentra en **LA NUEVA EPS SA** desde el pasado 17 de marzo del 2022, tal y como se detalla a continuación:





La salud es de todos

**ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES**

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1093225515
NOMBRES	ADRIAN
APELLIDOS	SANCHEZ RAMIREZ
FECHA DE NACIMIENTO	***/**/**
DEPARTAMENTO	RISARALDA
MUNICIPIO	SANTA ROSA DE CABAL

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A. -CM	CONTRIBUTIVO	17/03/2022	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 08/24/2022 12:24:34 | Estación de origen: 192.168.70.220

Fuente: Administradora de los Recursos Del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Por las anteriores razones, se puede inferir que MEDIMÁS EPS (Hoy en liquidación) a la fecha ha perdido facultades para actuar en calidad de entidad Aseguradora, por consiguiente, es responsabilidad de la Entidad Promotora de Salud **LA NUEVA EPS** brindar cualquier información que surja sobre el particular.



Para finalizar, es importante mencionar que la información objeto de este requerimiento, contiene datos sensibles, personales y privados de nuestros anteriores afiliados, los cuales gozan de reserva en virtud del derecho al habeas data, y son suministrados de acuerdo con lo señalado en el literal a) del artículo 10 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, para el desarrollo de las funciones del Ente de Control y Vigilancia.

En los términos anteriores se da respuesta a su requerimiento, reiterando nuestra disposición de continuar documentando las labores desplegadas con el propósito de asegurar en condiciones de calidad, continuidad y accesibilidad de la información solicitada.

Cordialmente,



**FARUK URRUTIA JALILIE**  
**LIQUIDADOR**  
**MEDIMÁS EPS EN LIQUIDACIÓN**

Elaboró MLTT / Revisó: VSYL/Aprobó: LND Coordinadora equipo jurídico de la liquidación  
Copia: secretaria.general@nuevaeps.com.co

1202217046089 LQM-2625-2022 Oficio N° 478 -Radicado N°666824003002-2021-00059-00 Demandante: JESÚS ALBERTO OSPINA LONDOÑO C.C. 18.616.612  
Demandados: DIEGO ALEJANDRO RAMIREZ CARDONA C.C. 1.093.217.673 HAZBLEIDY VIVIANA ESCUDERO MINA C.C. 1.093.222.925 ADR

Respuestas Medimas <respuestasmedimas@medimas.com.co>

Vie 2/09/2022 6:27 AM

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Risaralda - Santa Rosa De Cabal <j02cmunicipalsrosa@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo, Señor Quintero Ossa,

En atención a la solicitud de la referencia, radicada a Medimás EPS (Hoy en liquidación) y trasladada por competencia a LA NUEVA EPS el pasado 24 de agosto de la presente anualidad, por medio de la cual se solicita a Medimás EPS en liquidación remitir la información de ubicación como lo son teléfonos, direcciones y correos electrónicos del ciudadano Adrián Sánchez Ramírez identificado con cédula de ciudad N° 1.093.225.515. Nos permitimos adjuntar oficio y anexos.

Gracias por su atención

**Nota: Para efectos de notificaciones por favor enviar a calle 12 No 60-36 de la Ciudad de Bogotá D.C., para la correspondencia física y a través del correo electrónico: [notificacionesjudiciales@medimas.com.co](mailto:notificacionesjudiciales@medimas.com.co) (único correo habilitado).**

**Se aclara que por este correo solo se remite la respuesta a lo solicitado, no es un canal habilitado para recibir y gestionar correspondencia, requerimientos o PQRD. Los correos que se remitan a esta dirección son eliminados por defecto**

Cordialmente,



Bogotá D.C. 01 de septiembre de 2022  
Radicado: 1202217046089

LQM-2625-2022

Doctor

**LEONARDO QUINTERO OSSA**

Secretario

Juzgado Segundo Civil Municipal de Santa Rosa de Cabal -Risaralda

Correo electrónico: [j02cmunicipalsrosa@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02cmunicipalsrosa@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**Referencia:** Oficio N° 478 -Radicado N°666824003002-2021-00059-00  
Demandante: JESÚS ALBERTO OSPINA LONDOÑO C.C. 18.616.612  
Demandados: DIEGO ALEJANDRO RAMIREZ CARDONA C.C. 1.093.217.673  
HAZBLEIDY VIVIANA ESCUDERO MINA C.C. 1.093.222.925 ADRIAN SANCHEZ RAMIREZ C.C. 1.093.225.515 – Traslado información datos Biograficos.

**Asunto:** Pronunciamiento de la EPS

Cordial saludo, Señor Quintero Ossa,

En atención a la solicitud de la referencia, radicada a Medimás EPS (Hoy en liquidación) y trasladada por competencia a **LA NUEVA EPS** el pasado 24 de agosto de la presente anualidad, por medio de la cual se solicita a Medimás EPS en liquidación remitir la información de ubicación como lo son teléfonos, direcciones y correos electrónicos del ciudadano Adrián Sánchez Ramírez identificado con cédula de ciudad N° **1.093.225.515** nos permitimos informar lo siguiente:

La entidad promotora de Salud **LA NUEVA EPS**, día 30 de agosto del año en curso remitió a esta entidad la información solicitada por el Juzgado Segundo Civil Municipal de Santa Rosa de Cabal –Risaralda y no a ustedes como la norma señala, motivo por el cual, se precisa:

- 1) La respuesta debió ser emitida al peticionario y no a esta aseguradora.
- 2) Sin perjuicio de lo anterior y al trasladarnos la información requerida por ustedes en su petición, nos permitimos trasladar esta, reiterando que la responsabilidad era de la entidad promotora de Salud **LA NUEVA EPS**.

Tipo	Identificación	Nombres		Primer Apellido	Segundo Apellido
CC	1093225515	ADRIAN		SANCHEZ	RAMIREZ
Departamento		Municipio		Fecha Afiliación	Estado Afiliación
RISARALDA		SANTA ROSA DE CABAL		15/03/2022	ACTIVO
				Régimen	
				CONTRIBUTIVO	
Dirección		Telefono		Correo	
KR 16 8 28		3206604979 3206604		edriansanchezramirez@gmail.com	
Tipo Afiliado	COTIZANTE	Parentesco			
Nombre Empresa		Tipo	Identificación	Dirección	Telefono
TITAN TOLLS SAS		NI	901309113	KR 9 15 52	



Resulta igualmente importante indicar que Medimás EPS hoy en Liquidación respeta y acata todas las instrucciones impartidas por las autoridades administrativas, en especial las impartidas por las autoridades judiciales.

En respuesta a lo anterior, se hace imperante indicar que frente la custodia de la información suministrada por nuestros afiliados debemos establecer que por regla general dichos datos gozan de reserva en virtud del derecho al habeas data, y solo podrán ser suministrados a autoridades o terceros mediando autorización escrita y expresa del titular de la información, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 9 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"; que al respecto establece:

**"ARTÍCULO 9o. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR.** Sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley, en el Tratamiento se requiere la autorización previa e informada del Titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior".

Lo anterior, aclarando como la misma norma citada lo establece, existen unas excepciones definidas por el legislador que se encuentra en el artículo siguiente dentro de la misma ley antedicha que reza:

**"ARTÍCULO 10. CASOS EN QUE NO ES NECESARIA LA AUTORIZACIÓN.** La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de: a) Información requerida por **una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial;** (...)"

En los términos anteriores se da respuesta a su requerimiento, reiterando nuestra disposición de continuar documentando las labores desplegadas con el propósito de asegurar en condiciones de calidad, continuidad y accesibilidad de la información solicitada.

Cordialmente,

**FARUK URRUTIA JALILIE**  
**LIQUIDADOR**  
**MEDIMÁS EPS EN LIQUIDACIÓN**

Elaboró MLTT / Revisó: VSYL/Aprobó: LND Coordinadora equipo jurídico de la liquidación  
Anexos

✉ 1202217046089 RE\_ TRASLADO POR COMPETENCIA Oficio N° 478 -Radicado N°666824003002-2021-00059-00 Dema.msg

RE: TRASLADO POR COMPETENCIA Oficio N° 478 -Radicado N°666824003002-2021-00059-00 Demandante: JESÚS ALBERTO OSPINA LONDOÑO C.C. 18.616.612  
Demandados: DIEGO ALEJANDRO RAMIREZ CARDONA C.C. 1.093.217.673 HAZBLEIDY VIVIANA ESCUDERO MINA C.C. 1.093.222...

Certificaciones afiliacion <certificacionafiliaciones@nuevaeps.com.co>

Lun 29/08/2022 9:48 AM

Para: Notificaciones Judiciales Medimás <notificacionesjudiciales@medimas.com.co>

Cordial saludo Señor(a)

### **AGRADECEMOS TENGA EN CUENTA**

Abstenerse de remitir y/o utilizar otro filtro a cuentas electrónicas y/o canales diferentes a la mencionada ;Esto hace que su respuesta sea menos oportuna.

- este es el canal destinado única y exclusivamente para recibir sus solicitudes de ubicación de usuarios por parte de ENTES DE CONTROL,

- [certificacionafiliaciones@nuevaeps.com.co](mailto:certificacionafiliaciones@nuevaeps.com.co)

Cordialmente,

#### **DIRECCIÓN DE GESTION OPERATIVA**

VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES

Bogotá, Colombia



**No dar respuesta a este correo**

**NOTA DE CONFIDENCIALIDAD:** La información contenida en este correo electrónico y sus anexos son confidenciales y contienen información privilegiada. Está dirigido para el uso exclusivo del destinatario. Si ha recibido este mensaje por error, queda notificado que cualquier divulgación del correo electrónico o sus anexos, está estrictamente prohibido. Si usted no es el destinatario del correo electrónico, por favor borre todas las copias del mensaje y sus anexos y notifíquenos inmediatamente

**De:** Respuestas Medimas <[respuestamedimas@medimas.com.co](mailto:respuestamedimas@medimas.com.co)>

**Enviado:** jueves, 25 de agosto de 2022 14:22

**Para:** [j02cmunicipalsrosa@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02cmunicipalsrosa@cendoj.ramajudicial.gov.co) <[j02cmunicipalsrosa@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02cmunicipalsrosa@cendoj.ramajudicial.gov.co)>

**Cc:** Secretaria General <[secretaria.general@nuevaeps.com.co](mailto:secretaria.general@nuevaeps.com.co)>

**Asunto:** 1202217045451 LQM-2520-2022 Oficio N° 478 -Radicado N°666824003002-2021-00059-00

Demandante: JESÚS ALBERTO OSPINA LONDOÑO C.C. 18.616.612 Demandados: DIEGO ALEJANDRO RAMIREZ CARDONA C.C. 1.093.217.673 HAZBLEIDY VIVIANA ESCUDERO MINA C.C. 1.093.222.925 AD

Cordial saludo, Señor Quintero Ossa,

MEDIMAS EPS EN LIQUIDACIÓN, identificada con NIT. No. 901.97.473-5 en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No. 2022320000000864-6 del 08 de marzo de 2022, expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, buscando brindarle una respuesta oportuna, clara, precisa, de fondo, congruente con su requerimiento y acorde con los términos establecidos por el Artículo 14 de la ley 1755 de 2015 y en atención al requerimiento de la referencia, a través del cual el Juzgado Segundo Civil Municipal de Santa Rosa de Cabal -Risaralda , solicita a esta Aseguradora que se brinde la información de los ciudadanos Diego Alejandro Ramírez Cardona identificado con cédula de ciudadanía N° 1.093.217.673 , Hasbleidy Viviana Escudero Mina identificada con cédula de ciudadanía N° 1.093.222.925 y Adrián Sánchez Ramírez identificado con cédula de ciudadanía N° 1.093.225.515, por lo que se nos solicita se aporten reseñas de ubicación como lo son teléfonos, direcciones y correos electrónicos que esta persona tenga registrado en las bases de datos de la EPS; para lo cual en respuesta a lo anterior se informa. Nos permitimos adjuntar oficio.

Gracias por su atención

**Nota: Para efectos de notificaciones por favor enviar a calle 12 No 60-36 de la Ciudad de Bogotá D.C., para la correspondencia física y a través del correo electrónico: [notificacionesjudiciales@medimas.com.co](mailto:notificacionesjudiciales@medimas.com.co) (único correo habilitado).**

**Se aclara que por este correo solo se remite la respuesta a lo solicitado, no es un canal habilitado para recibir y gestionar correspondencia, requerimientos o PQRD. Los correos que se remitan a esta dirección son eliminados por defecto**

Cordialmente,



[respuestasmedimas@medimas.com.co](mailto:respuestasmedimas@medimas.com.co)  
(+57) 1 5559300  
Av. Kr 45 No. 108 – 27 Piso 5 Torre 1  
[www.medimas.com.co](http://www.medimas.com.co)



Antes de imprimir este correo electrónico, asegúrate que es necesario hacerlo.  
El cuidado del medio ambiente es cuestión de todos.

Tu contribución ayudará a tener un **futuro más verde**

"Este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, es confidencial y su contenido está restringido al destinatario del mensaje. Si lo recibió por error, devuélvalo al destinatario y elimínelo de sus archivos. Cualquier uso no autorizado, duplicación o difusión de este mensaje o parte de él está expresamente prohibido. Nueva EPS no será responsable por el contenido o la precisión de esta información, si se usa de manera inapropiada." "Este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, es confidencial y su contenido está restringido al destinatario del mensaje. Si lo recibió por error, devuélvalo al destinatario y elimínelo de sus archivos. Cualquier uso no autorizado, duplicación o difusión de este mensaje o parte de él está expresamente prohibido. Nueva EPS no será responsable por el contenido o la precisión de esta información, si se usa de manera inapropiada."

Bogota, 29 de agosto de 2022  
 VO-GA-DA-CERT-2021- 834869

Señor(a)  
 MEDIMAS  
 DIRECCION  
 FARUK URRUTIA  
 EMAIL: notificacionesjudiciales@medimas.com.co  
 CIUDAD

Asunto: RADICADO 666824003002 2021 00059 00

Reciba un cordial saludo en nombre de NUEVA EPS S.A., agradecemos su confianza al exponernos sus inquietudes.

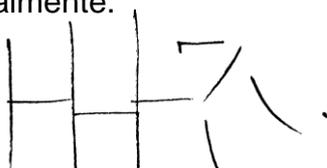
En respuesta a la comunicación del asunto, una vez revisado su caso y validada la información en nuestro sistema, nos permitimos informarle los datos registrados.

Tipo	Identificacion	Nombres		Primer Apellido	Segundo Apellido	
CC	1093217673					
Departamento	Municipio		Fecha Afiliacion	Estado Afiliacion	Régimen	
Direccion	Telefono		Correo			
Tipo Afiliado	Parentesco					
Nombre Empresa	Tipo	Identificacion	Direccion	Telefono		

Para todas sus solicitudes de información y garantizar una mayor oportunidad a la respuesta puede enviar directamente su requerimiento al correo [certificacionafiliaciones@nuevaeps.com.co](mailto:certificacionafiliaciones@nuevaeps.com.co)

Esperamos haber dado trámite a su solicitud y le expresamos nuestra permanente disposición para atenderlo.

Cordialmente.



DIRECCION DE GESTION OPERATIVA  
 Gerencia de Afiliaciones  
 Vicepresidencia de Operaciones

Elaboro: Claudia R

\*Frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada por la EPS ante la cual se elevó la respectiva queja o petición, se puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea esta la Departamental, Distrital o Local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud, como autoridad máxima en materia de inspección, vigilancia y control de este sector\*.

Bogota, 29 de agosto de 2022

VO-GA-DA-CERT-2021- 834869\_1

Señor(a)  
 MEDIMAS  
 DIRECCION  
 FARUK URRUTIA  
 EMAIL: notificacionesjudiciales@medimas.com.co  
 CIUDAD

Asunto: RADICADO 666824003002 2021 00059 00

Reciba un cordial saludo en nombre de NUEVA EPS S.A., agradecemos su confianza al exponernos sus inquietudes.

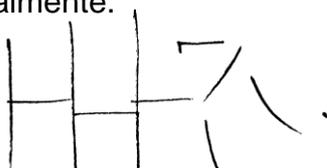
En respuesta a la comunicación del asunto, una vez revisado su caso y validada la información en nuestro sistema, nos permitimos informarle los datos registrados.

Tipo	Identificacion	Nombres		Primer Apellido	Segundo Apellido	
CC	1093222925					
Departamento		Municipio		Fecha Afiliacion	Estado Afiliacion	Régimen
Direccion		Telefono		Correo		
Tipo Afiliado		Parentesco				
Nombre Empresa		Tipo	Identificacion	Direccion	Telefono	

Para todas sus solicitudes de información y garantizar una mayor oportunidad a la respuesta puede enviar directamente su requerimiento al correo [certificacionafiliaciones@nuevaeps.com.co](mailto:certificacionafiliaciones@nuevaeps.com.co)

Esperamos haber dado trámite a su solicitud y le expresamos nuestra permanente disposición para atenderlo.

Cordialmente.



DIRECCION DE GESTION OPERATIVA  
 Gerencia de Afiliaciones  
 Vicepresidencia de Operaciones

Elaboro: Claudia R

\*Frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada por la EPS ante la cual se elevó la respectiva queja o petición, se puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea esta la Departamental, Distrital o Local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud, como autoridad máxima en materia de inspección, vigilancia y control de este sector\*.

Bogota, 29 de agosto de 2022

VO-GA-DA-CERT-2021- 834869\_2

Señor(a)  
 MEDIMAS  
 DIRECCION  
 FARUK URRUTIA  
 EMAIL: notificacionesjudiciales@medimas.com.co  
 CIUDAD

Asunto: RADICADO 666824003002 2021 00059 00

Reciba un cordial saludo en nombre de NUEVA EPS S.A., agradecemos su confianza al exponernos sus inquietudes.

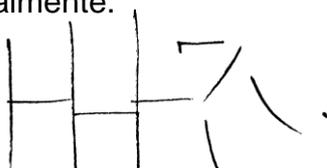
En respuesta a la comunicación del asunto, una vez revisado su caso y validada la información en nuestro sistema, nos permitimos informarle los datos registrados.

Tipo	Identificacion	Nombres		Primer Apellido	Segundo Apellido
CC	1093225515	ADRIAN		SANCHEZ	RAMIREZ
Departamento		Municipio		Fecha Afiliacion	Estado Afiliacion
RISARALDA		SANTA ROSA DE CABAL		15/03/2022	ACTIVO
Direccion		Telefono		Correo	
KR 16 8 28		3206604979 3206604		edriansanchezramirez@gmail.com	
Tipo Afiliado	COTIZANTE	Parentesco			
Nombre Empresa		Tipo	Identificacion	Direccion	Telefono
TITAN TOLLS SAS		NI	901309113	KR 9 15 52	

Para todas sus solicitudes de información y garantizar una mayor oportunidad a la respuesta puede enviar directamente su requerimiento al correo [certificacionafiliaciones@nuevaeps.com.co](mailto:certificacionafiliaciones@nuevaeps.com.co)

Esperamos haber dado trámite a su solicitud y le expresamos nuestra permanente disposición para atenderlo.

Cordialmente.



DIRECCION DE GESTION OPERATIVA  
 Gerencia de Afiliaciones  
 Vicepresidencia de Operaciones

Elaboro: Claudia R

\*Frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada por la EPS ante la cual se elevó la respectiva queja o petición, se puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea esta la Departamental, Distrital o Local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud, como autoridad máxima en materia de inspección, vigilancia y control de este sector\*.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**INFORME SECRETARIAL.** Señor Juez, en la fecha paso al Despacho el proceso de la referencia informándole que MEDIMAS EN LIQUIDACION y SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD, allegaron escrito respecto al requerimiento realizado mediante providencia del 25 de julio del 2022. SÍRVASE PROVEER.

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, 12 de septiembre de 2022.

**LEONARDO QUINTERO OSSA**  
Secretario

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL**

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, doce de septiembre de dos mil veintidós. -

Radicado N°666824003002-2021-00059-00

JESÚS ALBERTO OSPINA LONDOÑO VS DIEGO ALEJANDRO RAMIREZ  
CARDONA, HAZBLEIDY VIVIANA ESCUDERO MINA Y ADRIAN  
SANCHEZRAMIREZ

Teniendo en cuenta la anterior constancia secretarial, se pone en conocimiento los escritos allegados por MEDIMAS EN LIQUIDACION y SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD.

Lo anterior, para los fines que estime pertinentes la parte interesada.

**NOTIFÍQUESE**

**OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA**  
JUEZ

Estado No. 155  
Del 13-09-2022

\*\*

**Firmado Por:**  
**Oscar David Alvear Becerra**  
**Juez**  
**Juzgado Municipal**  
**Civil 002**  
**Santa Rosa De Cabal - Risaralda**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9442fb5b445927c48ac11ea42923e4fa3a5fef4fad2c17e4db3679ee9dfe74c**

Documento generado en 12/09/2022 02:05:54 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**